

**Brochure 2015 - 1º Cuatrimestre**  
**Maestría en Derecho**  
**Orientación en Derecho Civil Constitucionalizado. Asignaturas Electivas**  
**Materia: Persona y Derecho Constitucional.**

**Profesores:** Aída Kemelmajer, Mauricio Boretto y Luciana Scotti.

Aída Kemelmajer

*Abogada, 1967, Universidad de Mendoza.*

*Doctora en Derecho, 1980, Universidad de Mendoza.*

Mauricio Boretto

*Abogado, 1999, Universidad Nacional de Cuyo.*

*Especialista en Sindicatura Concursal y Entes en Insolvencia, 2001, Universidad Nacional de Cuyo.*

*Especialista en Derecho de Daños, 2005, Universidad del Litoral y la Universidad Nacional de Cuyo.*

*Doctor en Derecho, 2006, Universidad Nacional de Córdoba.*

Luciana Scotti

*Abogada, 2000, Universidad de Buenos Aires.*

*Doctora en Derecho, 2010, Universidad de Buenos Aires.*

**Resumen:** Este curso tiene por finalidad actualizar y profundizar el conocimiento sobre los grandes avances observados en los últimos años en torno a la protección de la persona humana, como el reconocimiento del derecho al desarrollo de la personalidad, tanto en el derecho nacional como internacional público y privado. Se analizan los principales elementos de la Teoría de la Persona y de los Derechos Personalísimos. De manera especial, se ahondará el análisis de los conflictos de las personas con padecimientos mentales a la luz de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, como así también sobre los diferentes conflictos de derecho internacional privado que también involucran de manera directa a la persona humana.

**Metodología de evaluación final:** Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

**Día y horario:** Las clases son quincenales. Ver cronograma de la orientación: Viernes 20/3 de 9 a 20hs, Sábado 21/3 de 8 a 13hs, Viernes 27/3 de 15 a 20hs, Sábado 28/3 de 8 a 13hs, Viernes 10/4 de 15 a 20hs y Sábado 11/4 de 8 a 13hs.

**Materia: Derecho Constitucional de la Familia I.**

**Profesores:** Marisa Herrera, Andrés Gil Domínguez y Marcela Basterra.

Marisa Herrera

*Abogada, 1996, Universidad de Buenos Aires.*

*Especialista en Derecho de Familia, 2004, Universidad de Buenos Aires.*

*Doctora en Derecho, 2006, Universidad de Buenos Aires.*

Andrés Gil Domínguez

*Abogado, 1992, Universidad de Buenos Aires.*

*Doctor en Derecho, 1999, Universidad de Buenos Aires.*

*Posdoctor en Derecho, 2010, Universidad de Buenos Aires.*

Marcela Basterra

*Abogada, 1987, Universidad del Salvador.*

*Doctora, 2006, Universidad de Buenos Aires.  
Master en Derecho, 2007, Universidad de Palermo.*

**Resumen:** El derecho de familia ha sido, sin lugar a dudas, uno de los ámbitos o áreas del Derecho que ha sufrido transformaciones radicales en los últimos tiempos en atención al desarrollo y consolidación de la doctrina internacional de los derechos humanos y la consecuente perspectiva internacional-constitucional como punto de partida obligado. En este marco, el curso tiene por objeto actualizar el estudio de las principales instituciones del derecho de familia, focalizándose en los aspectos o conflictos de carácter personal. Así, se indagará sobre los nuevos desafíos derivados del reconocimiento del matrimonio por personas del mismo sexo, las convivencias de pareja, y otras formas de organización familiar como la familia ensamblada y la monoparental. Asimismo, se actualizará el conocimiento sobre los conflictos más relevantes en torno a la filiación en sus tres causas: biológica, adoptiva y mediante el uso de las técnicas de reproducción asistida. Se pretende abordar los debates contemporáneos sobre la ruptura de las relaciones de pareja como ser el divorcio incausado y el divorcio administrativo o notarial, por citar algunos. Por último, se analizarán las leyes y la práctica relacionada con el tratamiento de la violencia familiar desde la perspectiva civil.

**Metodología de evaluación final:** Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el transcurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

**Día y horario:** Las clases son quincenales. Ver cronograma de la orientación: Viernes 24/4 de 15 a 20hs, Sábado 25/4 de 8 a 13hs, Viernes 8/5 de 15 a 20hs, Sábado 9/5 de 8 a 13hs, Viernes 22/5 de 15 a 20hs y Sábado 23/5 de 8 a 13hs.

**Materia:** Daños desde la Perspectiva Constitucional y los Derechos Humanos.

**Profesores:** Fernando Sagarna, Carlos Hernández y Carlos Parellada.

Fernando Sagarna

*Abogado, 1990, Universidad Nacional de La Plata.*

*Postgrado en Propiedad Intelectual, 2005, Universidad Austral de Buenos Aires.*

*Programa de Desarrollo Directivo, 2012, Instituto Argentino de la Empresa-Universidad Austral de Buenos Aires.*

Carlos Hernández

*Abogado, 1988, Universidad Nacional de Rosario.*

Carlos Parellada

*Abogado, Universidad de Buenos Aires.*

**Resumen:** El curso se propone abordar el estudio de la Teoría General de los Daños desde la perspectiva constitucional, analizándose los presupuestos clásicos de la responsabilidad civil desde una mirada contemporánea y a la luz de los nuevos daños que se observa en la sociedad actual. En este marco, se intenta actualizar el conocimiento en torno a los desarrollos teóricos y prácticos sobre aspectos generales como la legitimación para reclamar, antijuridicidad y acción; cuantificación; factores de atribución y relación de causalidad. En una segunda parte, se ahondará el estudio en los supuestos de responsabilidad civil especiales como ser: responsabilidad médica; responsabilidad de los establecimientos educativos, responsabilidad por accidentes de tránsito y responsabilidad del Estado. Por último, se le dará especial atención a los aspectos procedimentales que involucra el proceso de daños.

**Metodología de evaluación final:** Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el

trancurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

**Día y horario:** Las clases son quincenales. Ver cronograma de la orientación: Viernes 29/5 de 15 a 20hs, Sábado 30/5 de 8 a 13hs, Viernes 12/6 de 15 a **21hs**, Sábado 13/6 de 8 a 13hs, Viernes 26/6 de 15 a 20hs y Sábado 27/6 de 8 a 13hs.

**Materia: Derecho Internacional y Derechos Humanos (Núcleo Básico)**

**Profesores:** Beatriz Kohen, Natalia Gherardi y Laura Giosa, Emiliano Buis.

Beatriz Kohen

*Máster en Ciencias Sociales con Especialización en Sociología, 1989, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.*

*Doctora en Sociología, 2004, University of Durham.*

Natalia Gherardi

*Abogada, 1994, Universidad de Buenos Aires.*

*Máster en Derecho (LL.M.), 2000, London School of Economics and Political Science.*

Laura Giosa

*Abogada, 1996, Universidad de Buenos Aires.*

*Máster en Derecho Privado, 2001, Universidad Nacional de Rosario.*

Emiliano Buis

*Abogado, 2000, Universidad de Buenos Aires.*

*Licenciado en Letras, 2003, Universidad de Buenos Aires.*

*Especialización en Derecho de los Conflictos Armados y Derecho Internacional Humanitario, 2004, Instituto de Derecho*

*Aeronáutico y Espacial.*

*Máster en Ciencias Humanas y Sociales, 2006, Université de Paris 1 Panthéon Sorbonne.*

*Doctor en Letras, 2009, Universidad de Buenos Aires.*

**Materia:** La materia se propone abordar los tópicos más sobresalientes de la doctrina internacional de los derechos humanos que sirvan como herramientas para construir en los alumnos una visión crítica de los conceptos tradicionales del derecho civil. A tal fin, se indagará sobre los fundamentos, concepto y evolución de los derechos humanos y principios claves como el de igualdad y no discriminación. Asimismo, se analizarán el sistema universal de derechos humanos, el sistema interamericano de derechos humanos y el sistema europeo de protección de los derechos humanos, haciéndose hincapié en las opiniones consultivas y jurisprudencia emanada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En especial, se profundizará sobre la temática de género y su inserción en el ámbito del derecho internacional desde la óptica de los derechos humanos. Se analizará la situación de la mujer desde un punto de vista socio jurídico y se evaluarán los mecanismos de protección habilitados en el marco nacional e internacional.

**Metodología de evaluación final:** Trabajo domiciliario, cuyas consignas se entregarán en el trancurso de las clases. Las consignas serán modificadas en los diferentes llamados subsiguientes.

**Día y horario:** Viernes de 9 a 13hs. **Núcleo básico de la orientación en Derecho Civil Constitucionalizado.** Las clases son quincenales. Ver cronograma de la orientación: Viernes 20/3 de 9 a 13hs, Viernes 27/3 de 9 a 13hs, Viernes 10/4 de 9 a 13hs, Viernes 24/4 de 9 a 13hs, Viernes 8/5 de 9 a 13hs, Viernes 22/5 de 9 a 13hs, Viernes 29/5 de 9 a 13hs, Viernes 12/6 de 9 a 13hs y Viernes 26/6 de 9 a 13hs.